

DECRETO ALCALDICIO Nº 1881 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 04 JUL. 2013 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

:

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 1581 de fecha 07 de Junio de 2013, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "**ADQUISICION DE PROGRAMA PROYECTO LECTOR**", con cargo a LEY SEP, Escuela Republica de Francia, correspondiente a la adquisición 3664-27-L113.

Memo. Nº 981 de fecha 03 de Julio de 2013 del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por "**ADQUISICION DE PROGRAMA PROYECTO LECTOR**"

El decreto Alcaldicio Nº 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.105.926-2	CLEVER CAPACITACION	\$ 1.650.000
75.570.200-5	Corporación de Desarrollo Regional Pro O Higgins	\$ 2.000.000

VISTOS

:

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

:

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-27-L113, por "**ADQUISICION DE PROGRAMA PROYECTO LECTOR**" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
75.570.200-5	Corporación de Desarrollo Regional Pro O Higgins	\$ 2.000.000

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, Escuela Republica de Francia, a la 215.22.11.002 CURSO DE CAPACITACION
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)